

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porto, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 12 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6 017

Sépase.

Ya lo han dicho nuestros colegas «La Correspondencia», «El Imparcial», «El Pabellon Nacional» y otros periódicos de Madrid.

El camino de hierro de Linares á Almería saldrá en breve á subasta.

Ahora lo acaban de asegurar nuestros Diputados y Senadores, por carta dirigida al Gobernador de la provincia, ofreciendo volver á recordar al Sr. Ministro de Fomento cuantas veces sea necesario el asunto, para que en breve se realice la subasta apetecida.

Nosotros ofrecemos no retirar un dia esta advertencia.

PRIMERO: para que lo tengan presente nuestros colegas.

SEGUNDO: para que nuestros Senadores y Diputados no lo olviden.

Y TERCERO: para que el Sr. Ministro de Fomento vea que aquí existe una provincia que tiene 349.854 almas, que esperan con ansia el momento anhelado, y desean, como hemos dicho antes, que no se retire de este sitio la ADVERTENCIA hasta que publiquemos en su lugar la referida subasta.

Parte Oficial.

Dia 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto fecha 7, disponiendo que el 4 de Abril se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Benabarre (Huesca.)

Guerra.—Real órden fecha 5 autorizando á los capitanes generales de la Península é islas Baleares para conceder á los reclutas del actual reemplazo que ingresen en caja con recurso pendiente, licencias que no excedan de dos meses, con obligacion de presentarse dichos individuos al terminar este plazo, ó antes si son llamados; en la inteligencia de que no se les abonará pasaje, haber, ni pan en dicho tiempo.

Hacienda.—Real órden fecha 24 de Febrero desestimando la demanda del Banco Hipotecario de España contra la real órden que desestimó su instancia para que le fueran de abono tres carpetas de las llamadas «resultas de subastas» que habian resultado adulteradas.

Fomento.—Real órden fecha 14 de Febrero, desestimando la demanda de don José Alguer contra la real órden que declaró cancelado el expediente registro minero *Virgen del Remedio* y mandó que siguiera su curso el *Maria*.

—Otra fecha 23 de Febrero, concediendo al pueblo de Villaseca de Uceda (Guadalajara) una subvencion de 1.656 pesetas para la reconstruccion de un local escuela.

LOS IMPUESTOS DE LA MINERÍA.

Que la industria española necesita vencer serios obstáculos para desarrollarse en un país donde por regla

general se desconocen sus grandes beneficios, es un hecho que por hallarse en la conciencia pública, no há menester demostracion. Que los gobiernos, por la naturaleza de la elevada mision que ejercen están llamados á favorecer las riquezas nacientes, porque contribuirán en su dia al engrandecimiento y prosperidad de la nacion, es otro hecho que no puede negarse por quien comprenda, siquiera sea en forma muy elemental, la proteccion á que tienen derecho, en un país medianamente civilizado, los que sacrifican su actividad y sus capitales á la investigacion y aprovechamiento de riquezas ignoradas, que en otro caso permanecerian estériles y escondidas allí donde no es fácil penetrar sin previos desembolsos de consideracion.

Apesar de tan lógicas reflexiones, y en el vehemente deseo de vivir al dia y de sacrificarlo todo en aras del presupuesto, los gobiernos españoles desatienden y olvidan los deberes á que están obligados por su alta investidura, no protegen ni auxilian el desarrollo de la industria nacional, déjanla abandonada á sus propias fuerzas y solo fijan su vista en ella para empequeñecerla y abatirla, declarándole una guerra sangrienta que se traduce en la imposicion de enormes tributos en pugna con la justicia y con la equitativa distribucion de las cargas públicas que tiene establecida la Constitucion del Estado.

No ha sido bastante á juicio del gobierno la horrible crisis que la minería ha experimentado y cuyas tristes consecuencias se dejan sentir to-

davía; no es suficiente á matar la industria la carencia de medios que en este país se advierte, y que nos obligan á demandar del extranjero máquinas y aparatos y personal y hasta capitales, para extraer riquezas que han de cruzar despues las fronteras en busca de centros mercantiles; no parece bastar todo esto para el completo aniquilamiento de la produccion mineral, y como si la minería constituyera un grave peligro para la sociedad, ó fuese un terrible enemigo del bienestar público, se la persigue oficialmente de una manera que no es dable comprender, y en vez de dispensarle tributos en gracia siquiera á la enorme calamidad experimentada, se aumentan los impuestos y se plantean reformas en su exaccion que se apartan por completo de la legalidad establecida en este punto para todas las demás riquezas.

El uno por 100 sobre el producto bruto de la minería, es un impuesto enorme por su cuantía, é injusto por su forma; es una contribucion que no gravita sobre la renta ni sobre el capital, ni sobre el consumo; pesa única y esclusivamente sobre el laborioso industrial que esperando una produccion mineral proporcionada para el porvenir, gasta hoy su capital y sus recursos de todo género en preparar el sub-suelo con labores costosísimas, en investigar la existencia de los filones, y en conocer si su potencia y demás cualidades son bastantes á establecer un centro de explotacion que remunere luego los sacrificios previos exigidos por la naturaleza del negocio.

— 30 —

políticos que la aniquilan con luchas estériles; no tiene como otras naciones rivales, inmensas colonias, flotas incomparables para la guerra, y el comercio una organizacion poderosa de consulados; y factorías en todos los centros de consumo y cambio. Se realiza por sus aptitudes nacionales, ricas y variadas como las producciones de su suelo. Ha tenido largo tiempo, conserva aún, y si quiere con verdadero interés, conservará siempre la soberanía del gusto y de la moda. Son dos soberanías muy á menudo juntas, sin que por esto sean inseparables. La soberanía del gusto se debe á la naturaleza perfeccionada por una buena educacion. La soberanía de la moda se debe á la superioridad del gusto, y en gran parte á la preponderancia política.

Nuestro gusto no ha disminuido; pero (lo que es temible y seguro) el de nuestros competidores se eleva y depura. La humanidad marcha ahora á tal velocidad que ya no es suficiente continuar fabricando bien, sino fabricar mejor ó perecer. Esta verdad ha brillado por todas partes en la última Exposicion. No ha habido mas que un solo grito en toda la Francia. ¡Apresurémonos á fundar escuelas! Escuelas de dibujo, escuelas de aprendices, escuelas profesionales, escuelas de estudios superiores. Tengamos un museo de Kensington. No esperemos para estudiar los procedimientos de nuestros rivales, que sus productos acudan á nuestros mercados. Recorramos á nuestra vez, y á su ejemplo, la basta escuela del mundo. ¡Formar hombres! ¡Fundar escuelas para formar en ellas hombres! Hé aquí la primera é indispensable condicion para nuestra fortuna.

Formar hombres destinados simplemente á marchar en linea, puesto que un solo regimiento de sol-

— 31 —

dados vigorosos y aguerridos, arrollará veinte regimientos de mala tropa. Hacer capitanes, puesto que un hombre, un grande hombre vale mas, reporta mas que el descubrimiento de un continente ó de un tesoro. Entre Cristóbal Colon y la América, es preferible Cristóbal Colon. Wellington decia que la presencia de Napoleon en un ejército equivalia á un refuerzo de cuarenta mil hombres. Un inglés decia hablando de Mr. Pasteur: «Con diez hombres como este, la Francia pagaría su rescate.» Sin Mr. Thiers, todavia no lo habria pagado.

Hacer, en fin, hombres útiles. Nombres como el de Víctor Hugo serán para el porvenir la gloria de nuestra turbada época: pero se olvidarán estos inventores modestos que han hecho revoluciones á su manera, revoluciones benéficas y pacíficas: Jacquard que ha cambiado la condicion del arte de tejer; Daguerre y Niepce de San Víctor que han inventado la fotografía; Poitevin que la ha trasformado; Thimonnier que tuvo la primera idea de la máquina de coser; Bonnaz que perfeccionándola y aplicándola al bordado, pone fin á la monótona y lamentable tragedia de la costura á la aguja, y á las veladas de once horas, por solos sesenta céntimos de salario, con probabilidades, casi seguras, de pulmonía y de ceguera, y tantos otros que, en los laboratorios, en los talleres, en las guardillas, buscan y encuentran la manera de hacer el trabajo mas perfecto ó menos costoso ó menos peligroso.

La escuela es la que hace los grandes hombres, y hombres útiles, los grandes ingenieros y los buenos obreros.

Esta es la que hace los pueblos felices y gloriosos.

Por esto se paga contribucion; porque al inquirir de esta manera, al buscar las riquezas del sub suelo se encuentran productos beneficiables, que antes contribuian y ayudaban con su valor al minero y hoy se destinan en primer término á sufragar las cargas públicas, no obstante carecer de condiciones para proporcionar utilidad, si se considera que el coste de extraccion es muy superior todavía al beneficio que esos productos proporcionan. Y como en las minas que no costean sus gastos, el producto es un medio de produccion, es innegable que al disminuir aquel se disminuye tambien la facultad de producir, y por consecuencia la riqueza general del país.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Marzo de 1880.

La proyectada fusion de constitucionales, centralistas y campistas ha fracasado definitivamente. Posada Herrera, que desde la crisis de Diciembre último ha venido siendo el sostenedor mas decidido de dicho proyecto, se dispone ya á marchar á Llanos, convencido hasta la evidencia de que ni es posible la formacion de la izquierda dinástica, por lo muchos obstáculos que á ello se oponen, ni es fácil tampoco que constitucionalmente caiga el actual gabinete despues de discutidos los presupuestos generales del próximo ejercicio; como al principio se esperaba. Sin embargo de esto, los constitucionales no pierden las esperanzas, antes al contrario, creen que el poder pasará inevitablemente á sus manos para el mes de Mayo próximo. No se fundan como antes en las promesas de Cánovas ni en los ofrecimientos de otros personajes influyentes de la situacion, sino en ciertas maniobras que consideran de gran utilidad y provecho para los fines á que aspiran.

La circunstancia de haber asistido ayer á la sesion del Congreso el marqués de Alcañices, mayordomo mayor del rey y jefe superior de Palacio, con el objeto, segun se ha dicho públicamente, de escuchar el discurso de Sagasta y tomar nota de sus afirmaciones mas importantes, ha sido objeto de diversos comentarios en todos los círculos políticos. Créese que el ex-director de *La Iberia* ha buscado un punto de apoyo

entre los cortesanos de alguna talla y que á esto obedecen ciertas entrevistas y conferencias que de algunos dias á esta parte vienen celebrándose.

Con este motivo recuerdan algunos el discurso que hace tiempo pronunció Sagasta, manifestando que el partido constitucional no buscará nunca el poder por caminos tortuosos, que era opuesto á toda clase de camarillas y de intrigas, y que los partidos verdaderamente liberales buscan su predominio en el ascendiente popular, en el apoyo y simpatias de la opinion pública. Pero como dicha fraccion política no es liberal verdaderamente, ni desde hace años se inspira en móviles elevados y patrióticos, no es extraño que su jefe apele ahora, ensayando los últimos medios que están á su alcance, á intrigas cortesanas, contra las cuales hizo una magnífica campaña en 1866 desde las columnas del periódico fundado por el inolvidable Calvo Asencio.

Parece que el senador constitucional Alonso Colmenares es el que impugnará en la alta cámara los presupuestos de la isla de Cuba, y tambien se halla dispuesto á terciar en el debate sobre las reformas económicas y administrativas propuestas para la gran Antilla, en el caso probable de entablarse discusion respecto de los asuntos ultramarinos. Los generales Martinez Campos, Jovellar y Concha que se sientan en dicho cuerpo colegistador, tomarán parte en ese debate, para hacer nuevas declaraciones acerca de la terminacion de la guerra y de los medios empleados para conseguirlo.

Créese que el hecho de haber leído Cánovas en la sesion del Congreso un telegrama confidencial, fechado en Cuba en Febrero de 1874, telegrama en el cual la autoridad de la isla, consignaba cosas muy graves acerca de la administracion pública de aquella Antilla, obedece al deseo de inutilizar á un hombre público que hasta hace poco tiempo ha venido militando en las filas del partido conservador y que hoy está en completo desacuerdo con el presidente del Consejo de ministros. Me refiero al general Jovellar, que en aquella época ejercia el mando superior de la isla y que despues de la lectura del mencionado despacho no queda en muy buen lugar.

El general Salamanca ha presentado ayer tarde al Congreso dos proposiciones de ley; una para que se haga extensivo á las clases pasivas militares el derecho de alzada en la clasificacion de sus haberes, y otra pidiendo ciertas mejoras en algunas carreteras. Los que esperaban que el incansable diputado por Chelva abordaría de nuevo la cues-

tion de Cuba, se han llevado chasco.

Se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, que el Gobierno recibió ayer un importante telegrama del capitán general de la isla de Cuba, participando dicha autoridad que regresa á la Habana tanto por el estado favorable de la guerra, (literal) como por exigirle así imperiosas atenciones. No ha dejado de causar extrañeza que el general Blanco diga guerra y no insurreccion como en otros despachos ha consignado. ¿Será cierto lo que Cánovas y Elduayen manifestaron hace pocos dias, contestando á Labra, de que la insurreccion filibustera tiene hoy mas importancia que cuando se celebró el convenio del Zanjón? Y si esto es así, ¿qué han conseguido los conservadores?

La comision de presupuestos de Cuba se reunió ayer á las dos de la tarde en una de las secciones del Congreso, ocupándose detenidamente de los derechos diferenciales de las harinas y los azúcares. Es probable que en dictámen á cuya redaccion va á procederse, se proponga la rebaja del 9 por 100 de la contribucion directa que en la gran Antilla se paga.

Se ha recibido un telegrama anunciando que el banco español de la Habana ha hecho un gran desaire á don José Cánovas del Castillo, nombrado gobernador de dicho establecimiento, y que en su consecuencia el hermano del presidente del Consejo de ministros se ha visto en la absoluta necesidad de presentar la dimision de su cargo.

Veremos la resolucion que sobre este asunto adopta el Gobierno.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 9.

Dentro de unos dias pasará al Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida por la comision militar contra los 14 criminales que asaltaron al tren de Andalucía en Armilla. Seis de ellos han sido sentenciados á pena capital.

Al practicarse en Badajóz la identificacion del cadáver del general D. Rafael Menacho, que murió en la defensa de la plaza cuando la guerra de la Independencia, para su traslacion al claustro de la catedral, se encontró dentro de la caja la espada y el baston de mando, así como la bala de cañon que le arrebató la vida, la cual conservaba adherida al hueso sa-

cro. Espada, baston y bala han sido entregados á la comision de monumentos para enriquecer el pequeño Museo provincial.

La guardia civil se ha apoderado en los montes de Toledo de tres individuos que auxiliaban directamente á los criminales que penetraron en Fuente del Fresno.

En los primeros dias de la semana próxima se publicará una real orden circular del ministerio de la Guerra disponiendo se conceda la licencia absoluta á los individuos pertenecientes al segundo llamamiento de 1875.

En la sesion de esta tarde, tanto la oposicion constitucional, como la moderada y la centralista que tienen asiento en la Alta Cámara, estarán al lado del general Martinez Campos, por mas que anoche hicieran circular rumores en contrario los amigos del gobierno.

Han sido remitidos á la Alta Cámara por el Congreso, un proyecto de ley sobre próroga para la terminacion de las obras de un ferro-carril de Aranjuez á Cuenca; otro sobre supresion de los enoabezamientos de la contribucion industrial y de comercio, y otro sobre concesion de un ferro-carril de via estrecha desde Aguilas á Sierra Almagrera y Lorca.

Los diputados militares se proponen asistir hoy á la sesion de la Alta Cámara, para oír al general Martinez Campos, que piensa contestar á todas las alusiones de que ha sido objeto en el Congreso, en las discusiones sobre las reformas de Cuba.

Dice *El Liberal*:

«A la hora de cerrar esta edicion, las inmediaciones del Senado se encuentran completamente invadidas por la mucha gente que en vano intenta entrar en el palacio de doña Maria de Molina aún invocando el carácter de ex-diputados, atraidos por el interés que debe ofrecer la interpelacion del general Martinez Campos.»

Dice *La Iberia*, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia:

«Es posible que en uno de los próximos Consejos de ministros que ha de presidir S. M. el Rey, quede nombrado el ministro de Estado, cuya cartera viene desempeñando el Sr. Cánovas del Castillo, el

El pueblo que tiene las mejores escuelas es el primer pueblo. Si no es hoy, lo será mañana.

Julio Simon.

(Autógrafo.)

WAGNER.

No impunemente hablan de música los músicos. Nada hay para ellos mas difícil ni mas peligroso. Sus nervios escesivamente delicados, necesitan poco para irritarse. Es increíble la facilidad con que se ofende el amor propio de Pedro, de Pablo... y hasta de Jaime.

¡Cuántas veces he visto á Adolfo Adam, que hacia en 1854 la critica musical en la *Asamblea Nacional*, consumirse falto ya de espedientes para decir las cosas sin herir á sus compañeros!

¡A qué extremo hemos llegado! me decía un dia. Ayer doy cuenta de una ópera cómica, colmando al autor de alabanzas, y termino mi artículo con estas palabras: «Es casi una obra maestra.» Esta mañana recibo una carta suya en que me dice: «Vuestro artículo está perfectamente: solo le sobra una palabra.»

¿Vd. cree que es la de obra maestra? No señor, es la palabra casi.

De modo que estoy resuelto á no criticar ya mas

mismo modo en la industria y en todas las ramas de la actividad humana; es preciso estudiar para cada pueblo, la situacion que le ha dado la naturaleza, buena ó mala, la situacion que le han creado su historia y sus constituciones, los recursos que encuentra en su carácter, y sus aptitudes para luchar contra las condiciones desfavorables y para desarrollar las condiciones favorables.

El tercer elemento de comparacion y de estudio es incontestablemente el mas considerable. Cada pueblo, como cada individuo, es el verdadero fautor de su grandeza ó de su miseria. Se puede tener un suelo fértil, minas inagotables, vastos y seguros puertos, primeras materias en abundancia, y vegetar en medio de estas riquezas naturales por falta de capacidad ó energia. Al contrario, un puñado de hombres relegados en un rincon de tierra en la extremidad de Europa, amenazada por el mar, invadida por las aguas, opone á la mar diques insuperables, conquista y fertiliza el suelo, busca en las colonias un desenvolvimiento territorial que sus fronteras le rehusan y que su debilidad numérica le prohíbe. Esta es la historia de la Holanda. El hombre hace la tierra, la escuela hace al hombre.

La naturaleza ha puesto á la Francia en el número de las naciones mas favorecidas, por lo favorable de su situacion geográfica, por la riqueza y variedad de sus productos, sin darle sin embargo el predominio en ningun ramo. Tiene menos hullas que Inglaterra, menos cereales y rebaños que América. Asimismo sus instituciones, su historia, la colocan en un rango elevado que no es, sin embargo, por hoy al menos, el primer rango. Tiene todavía llagas abiertas que cicatrizar. Está agitada por partidos

cual presentará como candidato al señor Silvela (D. Francisco), y si éste no aceptara, al marqués de Molins, á reserva de no proveer, como en otra ocasión, la embajada de París.»

En el debate de hoy del Senado parece seguro que intervendrán los señores Elduayen, Valmaseda, Jovellar y Pavía.

La minoría constitucional, caso de tener necesidad de tomar parte en la discusión, será representada por el Sr. Peláyo Cuesta.

En la mañana de hoy han menudeado las conferencias, tanto de los amigos del general Martínez Campos como de los ministros.

El Presidente del Consejo había recibido á las doce varios datos pedidos á Ultramar para contestar al general Martínez Campos.

Créese que la interpelación se concretará especialmente á los asuntos de Cuba.

Anoche, al terminar el primer acto de la comedia «Angel» en el teatro Español, S. M. la Reina se retiró algo indispueta. Según los informes que posteriormente pudimos adquirir, tan pronto como respiró el aire fresco de la calle se sintió mucho mas aliviada de su indisposición.

Ayer fué entregada al fiscal de la Sala segunda del Tribunal Supremo la causa del regicidio, habiendo sido nombrado magistrado ponente el Sr. Angulo. Se anuncia para el lunes próximo la vista de la causa en dicho Tribunal.

Un joven se suicidó el sábado en Alicante. En Málaga trató de hacer lo mismo el viernes un pescador, arrojándose á un pozo.

Tres confinados del presidio de Valladolid que iban trasladados al de Burgos, y que se fugaron en la noche del 6 del actual de la cárcel de Estepar, fueron capturados ayer por fuerza de la guardia civil.

Carretilas.

Portazgo.—Como hemos dicho, se han establecido los portazgos en la carretera de Almería á Málaga, ó sea en los trozos que hay concluidos, sin que dicha carretera esté en explotación todavía, pues dicho se está que no pasa de Adra.

Y si los portazgos se establecen cuando las carreteras están concluidas y en explotación, ¿cómo es que en Almería, apenas hay un trozo pequeño de carretera nos encajan los portazgos? ¿Habrá alguna provincia que se encuentre en igual situación que la nuestra? Pero se nos ocurre otra duda. Si los portazgos han de situarse á los tantos metros de la población ¿cómo es que el primero de la susodicha carretera se pone á las puertas de la misma? Por que nosotros comprendemos que el Puerto está incluido en el caso de la población, y ponerlo á la conclusión de las últimas casas, ó sea antes de llegar á la fábrica de los Sres. Cara y Compañía nos parece que no es oportuno ni está en armonía con la ley ó sea con la instrucción.

Funerales.—Anteayer, como teníamos anunciado se celebraron en la Iglesia de Santo Domingo las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué Gobernador de esta provincia Sr. Ballesta, á las que asistieron el Ilustrísimo Sr. Obispo, las autoridades civiles, militares, judiciales, un gran número de empleados de todas estas dependencias y varios amigos particulares del finado.

El templo se hallaba adornado perfectamente.

Montes.—El día 20 del corriente y hora de las doce de su mañana, se celebrará en la alcaldía de la villa de Bacares, la tercera subasta de los pastos del monte los Calares, de los propios de dicha villa, bajo el tipo de 219 pesetas y demás condiciones que rigieron en las anteriores.

El día 18 del mismo mes de Marzo, se procederá á una tercera subasta, á las doce de su mañana, en la villa de Ohanes, del aprovechamiento de pastos bajo el tipo de 175 pesetas é iguales bases que las anteriores, y cuyo pliego de condiciones obra en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Sanidad.—Segun comunicacion recibida en el gobierno civil, la direccion general de Sanidad ha dispuesto se consideren súcias las procedencias de Rio Janeiro, por existir allí la fiebre amarilla.

¿En qué consiste?—Sigue teniendo á la baja el precio del trigo en todas las provincias de Andalucía. Sostiénese, sin embargo, el elevado precio del pan, y esta irregularidad es chocante en extremo.

Darán razon los fabricantes de harinas.

IDILIO.

¿Ves el campo apacible?
¿Ves la floresta hermosa?
Pues tambien es posible
Que ocurra hoy otra cosa.

¿Ves cómo el pastorcillo
Hoy por el campo vaga?
Pues es que don Emilio
El mes de Junio paga.

¿Ves la brisa suave
Cómo mueve las mieses?
Don Emilio lo sabe,
Y tambien sus ingleses.

¿No ves cómo la luna
Está ya en plenilunio?
Pues es que don Emilio
Al leer este idilio
Dá la paga de Junio.

Minas.—Se ha solicitado por don Pompello Valls y Cara, vecino de Benahadux, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Encarnación» mineral hierro, sita en terreno montuoso y de labor, paraje barranco de las Minillas, término de Gergal.

D. Jorge Clifton Peckel, vecino de Garrucha, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Angelita» mineral tercera seccion, sita en tierras de D. Juan Rodriguez Agüero, paraje barranco de la Francesa, término de Zurgena.

Con fecha 21 del pasado mes ha solicitado D. José Martin Godoy, vecino de Almería, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Amigos» mineral hierro, sita en sierra de Gador, paraje loma P. del barranco Ancho y las Palomas, término de Dalías.

D. José Agea Ortiz, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 19 del mismo mes, la propiedad de 42 pertenencias mineras con el nombre de «Prevision» mineral hierro, sita en sierra Alhamilla, paraje barranco de Barbuza y las Minas, término de Rioja.

D. Francisco Santisteban Palenzuela, vecino de Purchena, ha solicitado con fecha 21 del antedicho mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San Francisco» mineral hierro, sita en tierras de herederos de D. Andrés Torres, paraje que llaman cerro de los Melchores, término de Nacimiento.

D. José Hernandez Muñoz, vecino de Aguilas, ha solicitado con fecha 14 de Febrero último, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Juanico» mineral hierro, sita en el coto de D. Tomás Háro, paraje barranco del Colmenar, término de Pulpí.

Segun leemos en un periódico, dias pasados se celebraron en Paris dos matrimonios á la misma hora. Las familias eran amigas, lo mismo que los convidados, y al salir de la ceremonia, ambas comitivas marcharon á las afueras, se divertieron en grande, bebieron mas de lo regular y cada cual volvió como pudo á su domicilio. Al dia siguiente, los casados al despertarse, observaron que habian trocado inadvertidamente las parejas. No se sabe si el lance tendrá consecuencias. ¿Ni tampoco si descambiaron?

Si non é vero é ben trobato.

Pregunta número 21.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satisfecho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Nuestro colega «El Minero de Almagrera» publica la lista de las personas que han sido socorridas en dicho pueblo con las 85 piezas de ropa procedentes de la Junta de Madrid.

¿Han hecho todos los pueblos lo mismo? ¿Se sabe las personas que han participado de este donativo, así como del dinero repartido? ¿No está mandado que tanto los nombres de los donantes, así como los de las personas que reciben los donativos se publiquen en La Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de la provincia donde se hubiere repartido.

¿Se ha hecho esto? Lo decimos porque hasta la fecha no hemos visto mas nombres que los que publica El Minero de Almagrera y los que ha publicado El Horizonte de Huerca-Overa.

He aquí la lista de las cuadrillas que han de tomar parte en las corridas de inauguracion de la Plaza de Toros de Granada.

Españolas.

Rafael Molina (Lagartijo).
Salvador Sanchez (Frasuelo).
José Campos (Cara-ancha).

Picadores.

José Calderon.
Manuel Calderon.
Francisco Calderon.
Francisco Gutierrez (Chuchi.)

Antonio Suarez (El Rubio).
José Gomez (Canales).

Banderilleros.

Mariano Anton.
José Gomez (Gallito).
Juan Molina.
Pablo Herraiz.
Victoriano Regatero.
Valentin Martin.
José Fernandez (Barbi).
Manuel Campos.
Pedro Campos.

Puntilleros.

Francisco Molina.
Isidro Buendia.
Manuel Bernal (Rubini).

Sucedido.

Ya no puedo aguantar mas,
Señor Ministro de Hacienda,
ó se mejora el tabaco
ó de Estancadas la Renta
bojará hasta los antipodas;
tierra que segun nos cuentan,
está bajo nuestros piés.

Ha de saber su Excelencia,
que el tabaco que nos dan,
(haced si queréis la prueba;) no sé qué diablos contiene,
ni qué demonios le echan
que parece rejalar,
hoja de parra y de higuera,
picante como un pimiento
que llamamos de *corneta*.

Además tiene un olor...
pero qué olor... de las buenas.
Ayer compré dos cigarros,
y ¡ay Dios miol! ¡qué vergüenza!
Fuí á visitar á un amigo,
(hora para mí funesta)
y le saludé fumando.

A poco, otro amigo entra
y notando cierto olor
en la habitacion aquella
empezamos á observar.
Vamos, lo digo en conciencia,
ningun cristiano podia
resistir la peste aquella.
Llama mi amigo al criado,
el criado se presenta

y, uff... esclama:—Señorito,
¿qué pasa, que peste es esta?

—Nada, los gatos quizá
ó algun raton, ó la perra,
se habrán querido lucir:
vamos, registra, habieca.

—Señorito, no se enfade,
limpia como una patena
me dejó la habitacion:
Por aquí nada se encuentra.
—Pues el efecto está aquí;
y aquí está la causa, ea.

¿Qué será, que no será?
Discurriamos con presteza,
hasta que por fin mi amigo
burlonamente á mí llega,
y me dice:—Mira, chico,
lo que es esta peste es buena,
la causa es la que buscamos;
ven, mira, por esa puerta
arroja esa *tagarnina*,

toma un poco el viento y entra;
mas te prohibo que en casa
entres fumando esas *brevas*.
Diga el lector si hay razon,
para que un hombre se vea
en tal conflicto, despues
de haber pagado á la Hacienda
cuatro cuartos por un puro
que *impuro* se manifiesta.

¿Puede haber mayor dolor?
¿Puede haber mayor vergüenza?
¡Cornudo y apaleado...
Eso diria cualquiera:
Qué bien dijo aquel que dijo.
«tras de cuernos, penitencia.»

Los nihilistas.—Dice un periódico extranjero que los nihilistas no han dejado de señalar con un hecho lúgubre las fiestas del aniversario del czar.

El lunes, en pleno dia, refiere el periódico, fué colocada una caja en uno de los vestíbulos del palacio de Invierno, por comisionados que no han podido ser habidos.

Dicha caja contenia un féretro de madera pintada de negro, adornada con tachuelas blancas.

En la tapa estaban escritas con letras encarnadas estas palabras: «Regalo de los nihilistas al czar, en la fiesta de su aniversario.»

El féretro fué abierto y se encontró en él un muñeco de cera de un completo parecido con el czar, teniendo el corazon atravesado con un pequeño puñal de acero.

SONETO.

Ora venga la hermosa primavera
Cortejada de céfiro y flores,
Ora trinen los dulces ruiseñores
Llenando de armonias la pradera;

Ora venga la tarde plancetera
Del ardiente verano y sus colores,
Ora lance á la tierra sus ardores
Rápido el sol en su veloz carrera;

Aunque venga el invierno, crudo, helado,
Y la niebla de otoño triste y fria,
Aunque ruja Aquilon desesperado,

Yo tengo que mostrarme indiferente:
Pues como vos sabeis, amada mia,
Con traje siempre igual, me vé la gente.

Vacante el cargo de senador que por eleccion proveen las Sociedades Económicas de Andalucía y Canarias, el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, arrendatario de la mina *Arroyanes*, se ha presentado candidato.

Aviso.—El Juzgado de primera Instancia de esta capital se ha trasladado á la casa de D. Miguel Morcillo, calle Real, frente á la cárcel.

Están de enhorabuena los presos.
Pérdida.—La persona que se halla encontrado un llavero con cuatro llaves, que se ha perdido el día 10 del corriente, desde la casa de D. Nicolás Garcia, calle Real, hasta la calle de Sócrates, se servirá entregarlo en esta redaccion, y se le agradecerá.

Ama de cria.—Maria Amate, de 24 años de edad y primeriza desea encontrar casa donde criar.

Vive calle de la Calabaza, casa del parralillo.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la muger. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones: pero la muger en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atencion, la adopcion de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curacion futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Ungüento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composicion de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar principio á su uso.

RECAUDACION EN LOS FIELTOS EN EL DIA DE HOY.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	452'20	460 09
Idem por arbitrios.	7'89	
<i>Central-Depósito.</i>		
Por harinas.	19 32	19 32
Por arbitrios.	» »	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	6 32	6 32
Idem por arbitrios.	» »	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	40 12	40 12
Idem por arbitrios.	» »	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	510'46	524 31
Idem por arbitrios.	13'85	
Por carne.	» »	12 00
Total.	1.062 16	
Almería 9 de Marzo de 1880.—El Alcalde, P. A. Emilio Perez.		

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto al dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, vapor español Victoria.
De Garrucha, pailebot id. Manzanares.

DESPACHADOS.
Para Orán, laul español Salvador.
Para Málaga, bergantin goleta idem Isabelita.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.

En piél, búfalo, con miniaturas, concha, marfil vegetal, y piél de Rusia. Imprenta de Alvarez.

CONFITERIA SEVILLANA.

Salchichon legitimo de Vich, de Bolognia. Queso fresco de bola. Infinidad de conservas alimenticias, entre ellas la jalefina para personas delicadas. El rico vino de sagrada para personas que padezcan del estómago. á 8 rs. botella. Un gran surtido de galleta inglesa de la mejor fabrica que se conoce. Nada se recomienda pues hasta el género por si solo.

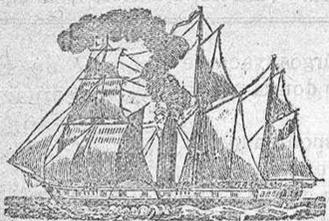
ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES
ENTRE

ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártés, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—*Dedicada á los jóvenes pianistas:* 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—*El pianista moderno:* 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—*Museo clásico de los pianistas.*—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

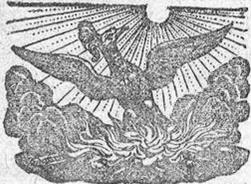
CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de las Compañias se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos é informes á quien los pida.

EN EL ESTABLECIMIENTO VILLALBA de Madrid, tienda del Guante, se acaba de recibir un gran surtido en Bordados, Perfumería, Corsés y tegidos negros para señoras y caballeros.

FÁBRICA DE HARINAS
DE SAN CRISTÓBAL.

Se venden á 22 50 rs. arroba 1.^a
22, 2.^a y 21, 3.^a.—Granada, 33.